

9a. SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2009.

I.- ASISTENCIA.

Concejales señores Enrique Tapia, Roberto Rondanelli H., Omar Alamos C., Rubén Sacre B., Carlos Rojas Tapia. No asiste el concejal D. Pedro Chávez G. por encontrarse enfermo.

Preside el concejal D. Omar Alamos C. por ausencia del Alcalde. Presente el Sr. Alcalde Subrogante D. Angel I. Martínez D.- y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 17,40 horas.

II.- TABLA.

1) Modificación presupuestaria Nº 11 de la Gestión.

Sr. Pdte.: Están presente en la Sala el Jefe de Administración y Finanzas D. Rodrigo Muñoz G. y el encargado del manejo presupuestario D. Angel Absé G. quienes podrán contestar las consultas relacionadas con esta propuesta.

Sr. Absé: Hay muchas cuentas con déficit que estamos tratando de regularizar. Estamos tratando caso a caso, pero también se está haciendo un estudio para corregir el presupuesto de tal forma que sus saldos nos permitan operar durante el segundo semestre del presente año. En esta propuesta se está aumentando la cuenta para poder pagar proyectos del año 2007, que terminaron físicamente el 2008, pero financieramente no porque las últimas facturas se emitieron el presente año.

Sr. Muñoz: El caso es que para este año se consideró la deuda flotante en su totalidad, por eso tenemos que darle número.

Sr. Rondanelli: Hay que pedirle al Alcalde que para el próximo año participe en la elaboración del presupuesto, conjuntamente con SECPLAN, la Dirección de Adm. y Finanzas.

Sr. Sacre: En todo caso, de lo que hay que preocuparse es de que el proyecto de presupuesto no esté desfinanciado. Concuero en que el Alcalde debería considerar a la gente de Finanzas en este estudio. He pedido que se nos entregue una planilla para ir controlando el presupuesto.

Sr. Pdte.: Aunque la Ley establezca quién debe preparar el proyecto, es necesario incorporar en ese estudio a quienes tienen que ir operando con ese instrumento. Si no hay más consultas podríamos votar la propuesta.

Sr. Alcalde (S): Someto a votación la proposición de modificación presupuestaria Nº 11, de la gestión municipal, que consiste en un traspaso en cuentas de gastos por la suma total de M\$ 18.349.- cuyo detalle se agregará a la presente acta.

El Concejo acuerda, por unanimidad de los presentes, que se aprueba la modificación presupuestaria Nº 11 de la Gestión Municipal.

Se levanta la sesión a las 18,20 horas.

